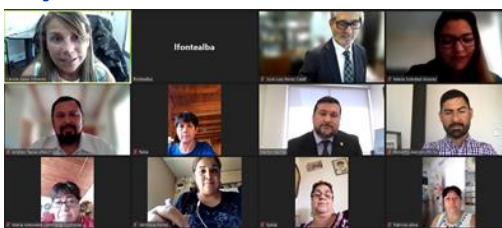


15/12/2021

Fiscalía Sur realizó en 2021 activa difusión de implementación de Ley de Entrevista Videograbada para Niños, Niñas y Adolescentes

Durante 2021 la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, liderada por el Fiscal Regional Héctor Barros, realizó más de 10 actividades de difusión de la implementación de la Ley 21057 de Entrevista Videograbada para Niños, Niñas y Adolescentes, que el 03 de octubre de



2022 se inicia en la Región Metropolitana. Una transformación jurídica que beneficiará a víctimas de delitos graves de dicho rango de edad, facilitando su participación en el proceso penal, de la mano de profesionales formados en la materia y con espacios y equipamiento técnico habilitado especialmente.

Fue así como los Fiscales Jefes de las Fiscalías de Robos, Delitos Violentos, Puente Alto, Flagrancia y Primeras Instrucciones, VIF y Sexuales, Alta Complejidad y Crimen Organizado y de Análisis Delictual y Focos Investigativos, participaron de estas actividades de difusión. La instancia incluyó reuniones con la comunidad organizada de las comunas de San Joaquín, Lo Espejo, San Ramón, La Pintana, San Miguel, Pirque, San José de Maipo y Puente Alto y nuestra participación en programas de radio y tv comunitaria y/o local de las mismas comunas.

Asimismo, este miércoles, en conjunto con la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente -y con participación de la Fiscalía Regional Metropolitana Centro Norte- se realizó un webinar con líderes de la comunidad organizada de ambas zonas de competencia, para abordar con mayor detalle los alcances sobre la Ley 21057, donde participaron los respectivos Fiscales Regionales y miembros de los equipos de las Unidades de Atención a Víctimas y Testigos y Asesoría Jurídica, junto a dirigentes vecinales, quienes además aclararon dudas sobre la materia.

Paralelamente, en términos de implementación del proceso, en este periodo se está realizando además la formación de los futuros entrevistadores y entrevistadoras de niñas, niños y adolescentes, la habilitación de los espacios donde se registrarán las entrevistas en dependencias de las Fiscalías y la coordinación interinstitucional con el Poder Judicial y organismos auxiliares involucrados.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369